

durante el décimo período de sesiones de la Asamblea, y pide a la Comisión de Desarme y a su Subcomisión que den cuidadosa y pronta consideración a las opiniones expresadas en dichos documentos.

*559a. sesión plenaria,  
16 de diciembre de 1955.*

**915 (X). La cuestión del Irián Occidental  
(Nueva Guinea Occidental)**

*La Asamblea General,*

*Habiendo considerado el tema del programa de su décimo período de sesiones intitulado "La cuestión del Irián Occidental (Nueva Guinea Occidental)",*

*Confiando en que el problema será resuelto por medios pacíficos,*

*Habiendo tomado nota de la declaración conjunta expedida por los Gobiernos de Indonesia y de los Países Bajos el 7 de diciembre de 1955,*

*Expresa la esperanza de que las negociaciones a que se hace referencia en dicha declaración conjunta serán fructíferas.*

*559a. sesión plenaria,  
16 de diciembre de 1955.*